

**DA CONFORMIDAD A ELECCION DE DIRECTORIO DEL CENTRO
DE SEGURIDAD VECINAL COLINA MIRAVALLE**

RESOLUCION SM 145/2026
LAS CONDES, 20 de abril de 2026

VISTOS:

1° El 07 de agosto de 2025, se hizo en esta Municipalidad el depósito del acta de la elección de la Organización Comunitaria Funcional, denominada **CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL COLINA MIRAVALLE**, habiéndose completado la presentación de antecedentes el 17 de abril de 2026, respecto de la elección celebrada el 04 de agosto de 2025. La Organización Comunitaria Funcional **CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL COLINA MIRAVALLE**, está inscrita en el Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Las Condes con el **N° 1655** de fecha 01 de septiembre del 2015 y con Inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas **N° 212156** de 01 de septiembre de 2015.

2° Que la elección, fue debidamente publicada en la página web municipal el 09 de julio de 2025.

3° Para efectos del Registro de las Directivas, la Comisión Electoral depositó:

1.	Acta de la Elección de Directorio	SI
2.	Registro de Socios Actualizado	SI
3.	Registro de Socios que sufragaron en la elección	SI
4.	Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral	SI
5.	Certificado de Antecedentes de los directores	SI
6.	Acta de Provisión de cargos del directorio electo	SI

CONSIDERANDO:

Que en esta elección se ha cumplido con las formalidades exigidas por la Ley N° 19.418.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en los artículos 6° y 6° bis de la ley 19.418.

RESUELVO:

Primero. DASE la conformidad legal a la elección del directorio del **CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL COLINA MIRAVALLE**, por el período 2025 a 2028.

Segundo. Los integrantes de la nueva directiva son los siguientes:

PRESIDENTE : OSVALDO ALEJANDRO MATZNER THOMSEN

SECRETARIO : ROBERT MARIO GARECA REYNOLDS

TESORERO : DANIEL OCTAVIO JOIGNANT PACHECO

DIRECTOR : CLAUDIO ADRIÁN OYARZÚN FRACEI

DIRECTOR : PABLO ANTONIO KATSUMORI SAKAMOTO PRADO

Tercero. Directores Suplentes: Juan Pablo Buiatti – Denise del Pilar Barker Hernández

Cuarto. Dése el certificado del directorio electo que corresponda a quien lo solicite.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE E INSCRÍBASE EN SU OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y ARCHÍVESE.

**MARIA
TERESA RUIZ
GAJARDO**

Firmado digitalmente
por MARIA TERESA RUIZ
GAJARDO
Fecha: 2026.04.21
07:40:07 -04'00'

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL